

## El Cadete

D. Juan Vazquez y Afán de Rivera

Hoy hace cien años que el cadete Vazquez, del entonces Regimiento Infantería *Voluntarios del Estado*, de guarnición en la *casi* Corte de las Españas, hizo la *calaverada*, en unión de dos compañeros más de clase y de Regimiento, de salir de su cuartel, contraviniendo las estrechas órdenes del Capitán General Don Francisco Javier Negrete, formando parte de una sección con 33 individuos de tropa, al mando de cuatro oficiales entre los cuales se encontraba el Teniente D. Jacinto Ruiz Mendoza.

Es fama que el Coronel de dicho Regimiento, cuyo nombre ignoro, pero quizás en el actual Regimiento de Alava n.º 56 debe constar, supuesto que este Cuerpo de Infantería es el que heredó las tradiciones de *Voluntarios del Estado*, es fama, digo, que este veterano Coronel se mordía furiosamente los labios ante la proposición del Teniente Ruiz Mendoza, para que todo el Regimiento volase al Parque de Artillería de Monteleón, á prestar auxilio á aquellos heroicos artilleros que, con el pueblo, se batían desesperadamente contra considerables fuerzas francesas.

Debió ser terrible el momento para el veterano Coronel..... pero al fin venció el principio de disciplina, y no correspondió á las excitaciones patrióticas de su fogoso subalterno Ruiz; si bien, actuando á lo Pilatos, se lavó las manos é hizo la *vista gorda*, para que dicho Teniente y algunos más que quisieron seguirle, franquearan las puertas del cuartel y marcharan como un rayo al Parque.

Entre este puñado de héroes iba, como hemos dicho, el cadete Vazquez, empuñando el fusil, que acaso pesara tanto como él, con sus blancas y delicadas manos de niño. Y allí, en



aquel Parque de Artillería, glorioso baluarte de nuestra independencia, rindió su vida lozana el animoso muchacho, cual capullo á medio abrir, azotado por la fuerza brutal é inconsciente de furioso huracán.

Cayó al lado de los mayores en edad, si no en gloria, Daoiz y Velarde; pero cayó como simple soldado, con las manos y la boca manchadas de pólvora; tal vez balbuceando las oraciones, apenas aprendidas, que su madre le enseñara al acostarse; á la vez que pronunciaban sus rosados labios el nombre de PATRIA con coraje de cíclope.

¿Porqué no ha llegado al vulgo, hasta ahora, el nombre de este niño sublime? ¿Porqué *Clio* se ha mostrado tan indiferente con él?

*¡Chi lo sa!*

Acaso los manes de sus profesores de disciplina militar se hayan opuesto, avergonzados del poco aprovechamiento del alumno.

Creo que se trata de que las cenizas de este héroe, pequeño por la edad, grande por el arresto y sacrificio, vayan al monumento del Campo de la Lealtad de Madrid á dormir el sueño eterno.

Cuando así sea propongo que todas las muchachas españolas de 10 á 15 años; esas niñas, crisálidas de mujer, que en sus ensueños ven el uniforme de cadete como el *summum* de la dicha venidera, envíen á las cenizas de Vazquez un beso ideal, por haber sabido y querido dar lección de patriotismo, sellado con el sacrificio de su vida, á muchos hombres, siendo él un niño.

**Eduardo Casado.**

*Comandante del 70 de Línea.*

2 Mayo 1908.

## À la Virgen del Pilar

---

**Poesía compuesta expresamente para la velada que la Sección de Literatura y Música del Ateneo dedicó el 3 de los corrientes á la celebración del Centenario de la Guerra de la Independencia.**

Al notable escritor é inspirado poeta aragonés DON MARIANO MIGUEL DE VAL.

### I.

¡Canto á la Virgen del Pilar! ¡Querría  
que al modular mi sacra melodía  
con arrebató de entusiasmo lleno,  
un arpa de titán fuese la mía,  
fuese mi voz el retumbar del trueno;

Y en explosión de afecto sacrosanto  
coro hiciesen los cielos á mi canto,  
y España toda y hasta el orbe entero,  
porque fué el templo y el altar primero  
de la Europa cristiana el Pilar santo!

¡Gloria á la Madre de Jesús que un día  
calmando del Apóstol la amargura,  
le prometió que nunca faltaría  
la fe en España, y que esta fe sería  
del ibérico honor prenda segura!

Pedestal de la Virgen Soberana  
el Pilar abracemos, cual la hiedra  
abraza el tronco en que se apoya ufana;



porque el Pilar es la primera piedra  
del edificio de la patria hispana.

Iluminado con fulgor de soles,  
miedo infundiendo á déspotas tiranos,  
muestra el Pilar augustos arreboles:  
la sangre de los Mártires cristianos,  
la sangre de los Héroes españoles.

Los coros de celestes jerarquías  
cércanle á modo de aureola eterna;  
y ante él desfilan en tropel los días  
y entonando sagradas letanías  
la pompa de los siglos se prosterna.

Es monumento de eternal memoria  
que ha contemplado innúmeras hazañas;  
y en él esculpe la radiante Gloria  
los recuerdos más bellos de la historia  
y el heroico valor de las Españas.

## II.

Lefebvre con sus soldados  
la ciudad heroica cerca,  
y el pueblo de Zaragoza  
lleno de afán se congrega  
en la gran plaza del Carmen  
y también ante las puertas.  
La multitud arde en ira,  
y apretujándose inquieta  
parece un mar en oleaje  
con espuma de cabezas.  
Por igual, tropa y vecinos  
sienten de España la ofensa,  
y, como soldados, todos  
acuden á la asamblea.  
En los semblantes se nota

del corazón la firmeza,  
y en sus terribles miradas  
el alma relampaguea.  
Con movimiento instintivo  
muchos los puños aprietan,  
y en ellos lanza ó trabuco,  
puñal, fusil, bayoneta,  
palo ó cuchilla, son armas  
de muchísima potencia,  
porque los zaragozanos  
tienen sangre... ¡aragonesa!  
tienen de hierro los puños,  
tienen los brazos de piedra,  
nervios de acero flexible,  
y así cuando el golpe asestan  
cada brazo es un ariete  
y cada pecho una hoguera.

Lazán y Calvo de Rozas  
son los que al pueblo congregan  
de la Virgen del Pilar  
ante la augusta bandera.  
Ved al Sargento Mayor  
de Extremadura, que enhiesta  
delante esa muchedumbre  
mantiene la blanca enseña.  
Silencio solemne guarda  
la popular asamblea;  
oigamos lo que pregunta  
con voz poderosa y recia  
aquel bravo militar  
señalando la bandera:  
—“¿Juráis, valientes soldados  
de la tierra aragonesa  
y adalides de la Patria,  
juráis luchar en defensa  
de la santa Religión  
que en vuestros pechos alienta,  
y de vuestro Rey legítimo,



y de vuestra Patria, presa  
de invasores fementidos  
que la ultrajan y ensagrientan;  
y no consentir jamás  
el yugo ni las cadenas  
del Emperador de Francia  
que sojuzgarnos intenta,  
ni abandonar vuestros Jefes  
ni esta sagrada bandera  
de la Virgen del Pilar  
que es nuestra Patrona excelsa?„  
—“¡Sí, juramos! ¡Sí, juramos!„  
esclaman todos, y atruena  
los aires su vocerío;  
y levantando la diestra  
forman como un mar de brazos  
tendidos hacia la enseña;  
y repiten “¡Sí, juramos!„:  
y á ese grito heroico tiembla  
la ciudad, y el aire vibra  
con tal furia, con tal fuerza,  
que hasta en el campo enemigo  
el juramento resuena!  
Y un Tío Jorge, membrudo  
como un roble, cara fiera,  
musculatura de bronce  
y ojos echando centellas,  
grita apretando los puños:  
—“¡Lo juramos! ¡Guerra! ¡guerra!  
¡Antes morir que perder  
nuestra amada independencia!  
¡La Virgen es nuestra Madre  
y es su bandera la nuestra!  
¡Moriremos por la Patria!„  
Y el pueblo repite—“¡Guerra!  
*La Virgen del Pilar dice*  
*que no quiere ser francesa,*  
*que quiere ser nuestro amparo,*

que quiere ser nuestra Reina,  
*que quiere ser Capitana*  
*de la tropa aragonesa!*„

## III.

¡Canto á la Virgen del Pilar, que un día  
llevó á la libertad la patria mia!  
¡Canto su gloria de entusiasmo lleno!  
¡un arpa de titán pulsar querría  
que resonara con fragor de trueno;

Y todos los hispanos corazones  
de amor vibraran al oír mi canto,  
y lo escucharán trémulos de espanto  
los déspotas que oprimen las naciones  
y las sumergen en dolor y llanto!

¡Oh Virgen del Pilar, Tú fuiste guía  
que al español condujo á la victoria;  
y al invocarte el que en la lid caía  
le besabas el alma en la agonía  
y en brazos la llevabas á la gloria!

Fuiste de España la libertadora  
y de sus enemigos el terror;  
de sus guerreros fuerte protectora;  
de sus genios sublime inspiradora,  
y de sus pueblos acendrado amor.

De aquellos bravos dilatadas proles  
á Tí alzarán las suplicantes manos  
ante el Pilar, que muestra en arreboles  
la sangre de los Mártires cristianos,  
la sangre de los Héroeos españoles.

¡Pilar incommovible, te saludo!  
tu invencible firmeza ya no dudo



que es la firmeza que mostró Aragón,  
y humillar á tu pié con ella pudo  
las *águilas* invictas el *león*.

Esa bendita aura de Fe que emana  
de tí, sacro Pilar, fué como un viento  
que con furia sopló en la tierra hispana,  
y al barrer la gran nube musulmana  
el sol surgió, de su furor violento;

¡Y este sol fué la Patria libertada;  
y, por el viento triunfador hinchada,  
entonces envolvió nuestra bandera  
(junto al Pilar glorioso enarbolada)  
entre sus pliegues la terrestre esfera!

Heroico pueblo en que el Pilar perdura:  
sobre tu frente protector fulgura  
el cielo vencedor del negro abismo;  
y pues hija del cielo es la cultura,  
alienten fe y cultura tu heroismo.

Trabaja, estudia, canta, y ama, y ora;  
brote en tu seno la fecunda vida;  
sé, otra vez, del orbe educadora,  
sé, otra vez, de mundos redentora,  
oh España de mi amor, patria querida!

Poco sabes temer: la suerte ruda  
no temas, pues, porque el Pilar te escuda;  
no temas los futuros cataclismos,  
ya que nunca habrá fuerza tan sañuda  
que tu Pilar sepulte en los abismos!

Pero la Virgen que te ampara y guía,  
Sede eternal de la Sabiduría,  
te pone como ejemplo su virtud:  
te manda que conquistes cada día  
tu gloria, tu prestigio y tu salud.



· Te auxilia, cuando es santa, en lid guerrera,  
la que es madre de Aquel que trajo al mundo  
el amor y la paz; pero, Ella espera  
ayudarte en la lid más placentera  
del trabajo tenaz, noble y fecundo.

Emplea, pues, tu brío y tu constancia  
en vencer á otra clase de invasores:  
haz guerra sin cuartel á la ignorancia,  
á la depravación, á la vagancia....  
¡y al mundo asombrarán tus resplandores!

Tu marina será la de Lepanto,  
la del *Quijote* tu literatura,  
tu arte el de Velázquez; y entretanto  
nuevos Cajales en la ciencia pura  
marcarán con sus triunfos tu adelanto.

Y volverás á ser gran impulsora  
de toda fuerza civilizadora;  
y ante el sacro Pilar con hidalguía  
ofrecerás tus glorias á María  
tremolando su enseña vencedora.

¡Oh divina Patrona Inmaculada  
de mi patria inmortal, loor y gloria,  
loor y gloria á Tí, Madre adorada!  
¡haz á tu pueblo digno de su historia!  
¡no apartes de él tu celestial mirada!

¡Derrama en él tus gracias sin medida;  
impulsa Tú y haz próspera su vida;  
y entre él y el infortunio se interponga,  
como ya se interpuso en Covadonga  
y después en Bailén, tu fuerte egida!

¡Fluya de tus miradas la esperanza  
que en su pecho leal de nuevo aliente...

como el hijo en su madre, su confianza  
siempre en Tí puso, y en el riesgo afianza  
su salvación en Tí, Virgen clemente!

Al estampido del cañón horrendo,  
en los heroicos días, Tú le viste  
defender tu ciudad, bravo y tremendo;  
y su oración, flotando en el estruendo  
de la sangrienta lid, piadosa oíste.

Al pié de tu Pilar madres y esposas  
á Tí elevaban con ardiente llanto  
sus himnos de dolor, y mientras tanto  
tu enseña, entre descargas pavorosas,  
del orgulloso Déspota era espanto.

Tus hijos con furor la defendían,  
y á su sombra cual héroes se batían,  
y como Capitana te invocaban,  
y el rayo de tu enojo fulminaban  
al tiempo que tu nombre bendecían!

Y siempre así será, mientras aliente  
la descendencia aquí de aquella gente  
que acumuló en la historia tanta hazaña,  
fundiendo en solo un gran amor ardiente  
su amor, Señora, á Tí y su amor á España.

Si otro tirano en subyugarla sueña,  
preferirá mi patria valerosa  
á toda esclavitud muerte gloriosa,  
tiñendo con su sangre generosa  
¡oh Virgen del Pilar! tu santa enseña.

**Jaime Pomar y Fuster.**

28 Abril 1908.



## “Gerona,”

---

Hallábame en la ciudad condal.

En uno de los ya lejanos días de mi infancia salí de la escuela lleno de alegría y, á todo correr, hacia mi casa. El caso no era para menos; el profesor me había entregado un nuevo libro de lectura, y ello es siempre un acontecimiento cuando se tienen pocos años.

Una por una pasé sus hojas en busca de algún grabado, pero si no los había, en cambio llamaron poderosamente mi atención dos cortas líneas impresas con caracteres más gruesos que los correspondientes á los párrafos que las seguían: «Sitio de Gerona» decía la una; «Desafío de Tarfe» la otra. Empecé la lectura por esta conocida poesía, pero á los pocos renglones no pude seguir, admirado de no comprender lo que significaban aquellas palabras que, por otra parte, me parecían castellanas.

Volví unas cuantas hojas y me puse á leer el “Sitio de Gerona”.

Las primeras líneas, cuya lectura repetí varias veces, ya me impresionaron fuertemente. Aquel épico combate nocturno en que los bravos infantes de Ultonia echaron al foso á bayonetazos á los soldados franceses que, aprovechando la oscuridad de la noche, habían escalado y puesto el pié sobre el muro del baluarte de Santa Clara, no podía menos de impresionar vivamente mi imaginación, llenándome de entusiasmo el triunfo de los españoles y la derrota del atrevido Duhesme que, fieramente rechazado, se retiró con precipitación de aquellos lugares antes que el sol, disipando la noche, pusiera ante los ojos de los valientes gerundenses las mochilas de sus soldados.

Continuando la lectura, también por vez primera leí las arrogantes palabras que el general francés pronunció cuando por segunda vez iba hacia la ciudad inmortal, en cuyos muros de nuevo vería estrelladas y abatidas las águilas imperiales,



El heroico comportamiento de todos los que se hallaban dentro del recinto de la ciudad, fueran paisanos ó militares; el desprecio con que miraron los defensores las baterías incendiarias del enemigo, y la salida impetuosa de la guarnición que llenó de espanto á los sitiadores, fueron otros tantos puntos que hicieron rebosar mi entusiasmo.

Cortos eran los párrafos que un libro de primera enseñanza podía dedicar á cada asunto, mas no obstante, la descripción del tercer sitio en el que se destacaba con gran relieve la figura del insigne general D. Mariano Alvarez de Castro, la organización de la defensa, llevada al punto de formar una compañía de mujeres que recibió el nombre de Santa Bárbara, y la rendición de la plaza como final, hirieron mi imaginación tan profundamente, que desde entonces acá, al oír pronunciar la palabra Gerona, me ha parecido percibir siempre algo inmenso, algo grandioso, algo parecido á un sol de gloria lanzando sus eternos rayos á través de coronas de laurel.

Y no puede ser de otro modo, pues desde la heroica defensa del castillo de Monjuich hasta el asalto, heroicamente rechazado, de las cuatro columnas que el célebre general Saint-Cyr lanzó contra los débiles muros de la invicta ciudad el 19 de Septiembre de 1809, desde que los estragos de la peste y los horrores del hambre se cernieron sobre aquellos inmortales defensores, hasta las siete de la noche del día 10 de Diciembre siguiente en que la plaza se rindió, todo ello no es más que una continuada y homérica lucha, un derroche de valor, una hoja eterna que los bravos gerundenses añadieron á la historia de los pueblos.

Pocos meses después de recibir, de manos de mi maestro, aquel libro que llegó á ser para mi una reliquia, pude contemplar, siquiera fuese los breves momentos que la velocidad del tren me lo permitió, aquellos gloriosos muros, grises, carcomidos, derruidos á trozos y cubiertos de menudas flores, presente este último con que la naturaleza honraba aquella tierra, regada tantas veces por la generosa sangre de los que hasta lanzar el último aliento lucharon bravamente por la patria.

Y como si la casualidad hiciera por que aquellas primeras impresiones se grabaran en mi memoria más profundamente,



algun tiempo después, con ocasión de asistir en uno de los sótanos del castillo de Figueras á una función religiosa celebrada en honor de San Fermín, patrón del Regimiento de Navarra n.º 25, me hallé ante una pared en la que, entre pintados trofeos militares, se hallaba escrito el nombre del heroico defensor de Gerona, del valiente general D. Mariano Alvarez de Castro. Mirando por entre los hierros de la reja que en el centro de la pared se abría, veíase una silla de cuero, silla en la que, según oí entonces, martirizaron al bravo general, teniéndole sentado en ella, privado de todo alimento y bebida, y dándole pinchazos con sus bayonetas cada vez que cerraba los ojos, dos soldados que, uno á cada lado, sirvieron de verdugos á uno de los hijos más nobles y más heróicos que ha producido el suelo hispano.

. . . . .

Aquellas continuadas impresiones hicieron que aun ahora al oír el nombre de Gerona me parezca escuchar algo grandioso, algo que mi pobre pluma no puede explicar, pero que me hace sentir una admiración sin límites por aquella ciudad que, dando con su defensa un eterno ejemplo de bizarría y lealtad, supo entrelazar á la palma del martirio el laurel de la gloria.

**Honorio Pons Zabala.**

2 Mayo 1908.

## Fauna de Menorca

### Nuevas adiciones (\*)

#### Crustáceos

*Pisa corallina*.—Ris.—Notable por hallarse cubierta de infinidad de pelos hinchados en su extremidad libre. Pertenece á la familia de las *Maias* ó *Crancas*, pero es más pequeña. No se le conoce nombre vulgar; pero se la confunde con la *Cranca*. He podido conseguir dos ejemplares, uno de cada sexo, á pesar de ser muy escaso en Menorca.

*Carcinus mœnas*.—L.—N. castell. *Carcino*. N. vulg. *Cranc-juen*. Muy abundante en este puerto, especialmente en la cala denominada *Partioneta*.

*Polybius henslowi*.—Leach.—N. vulg. *Cranc de fondu*; poco abundante.

*Homola spinifrons*.—Lmk.—N. vulg. *Cranc*: muy raro.

*Arctus ursus*.—Herbst.—N. vulg. *Sigala*. No debe confundirse esta especie con el *Scyllarus latus*, que es la *Sigala* más abundante en la isla.

*Gebia littoralis*.—Ris.—N. vulgar. *Cadell*. Regalo de Don Mauricio Hernández Ponsetí.

#### Moluscos

*Argonauta Argo*.—L.—N. castell. *Argonauta*. N. vul. *Hou de pop*.—Ejemplar femenino cogido dentro del puerto, frente á la cuesta del General. Especie muy abundante en el Mediterraneo, pero se recuerda haberla visto muy raras veces dentro del puerto, por la tendencia que tiene de no aproximarse á tierra. En las costas de la Isla se han encontrado muchas veces

(\*) Véanse páginas 180.—Tomo I y 112-179.—Tomo II.



conchas de Argonauta, de distintas dimensiones, algunas de las que han sido guardadas por los aficionados á esta clase de colecciones; pero nunca se había conservado el animal completo.

*Loligo marmoræ*.—Verany.—N. vulgar *Calamá en punta*, poco común y se distingue á simple vista del Calamar, porque su cuerpo termina en punta aguda y lleva aletas muy pequeñas.

*Ommatostrephes sagittatus*.—Lmk.—N. castell, *Calamar de flecha*, N. vul. *Aluja*, conocido antes con el nombre científico de *Loligo sagittata*. Su carne tiene mal gusto, por cuya razón los pescadores lo separan de los calamares cuando entre éstos cojen alguno.

Existe otro *Calamar de flecha* que vulgarmente se llama también *Aluja*, más grande que el anterior, que no he podido clasificar con exactitud. Ambas especies tienen la pluma muy estrecha y terminada en lanza.

Mahón 27 Abril 1908.

**J. Ferrer Aledo.**

**Observatorio Meteorológico de Mahón. — Latitud geográfica 39° 53' - Longitud al E. de Madrid 7° 57' - Altitud, en metros, 43**

**Resumen correspondiente al mes de Abril de 1908**

Décadas	BARÓMETRO, EN mm Y Á 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO			
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad relt. media	Tensión media en milímetros
1. <sup>a</sup>	756.85	0.55	763.13	3	752.04	6	11.09	11.2	7.0	18.5	1	4.2	6	14.3	66	»
2. <sup>a</sup>	752.72	0.52	756.30	11	749.05	19	7.25	12.0	6.4	18.8	19	6.6	13	12.2	70	»
3. <sup>a</sup>	758.14	0.08	763.32	30	750.50	25	12.82	13.7	8.2	25.2	28	4.0	22	21.2	54	»
Mes	755.90	0.39	763.32	30	749.05	19	13.27	12.3	7.2	25.2	28	4.0	22	21.2	63	»

  

Décadas	ANEMÓMETRO										DIAS			DIAS DE						Evaporación media en milímetros				
	DIRECCIÓN DEL VIENTO					FUERZA APROXIMADA					Despejados	Nubosos	Cubiertos	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo		Tempestad	Lluvia total, en milímetros	Lluvia máxima en un día	
	N.	NE.	E.	SE.	S.	SO.	O.	NO.	Calma	Brisa														Viento
1. <sup>a</sup>	3	2	1	»	»	1	1	2	2	5	2	1	5	3	2	2	1	2	»	2	1	44.7	14.5	4.0
2. <sup>a</sup>	1	2	»	1	»	4	1	1	2	5	1	2	3	4	3	1	»	4	»	1	»	28.2	14.2	4.0
3. <sup>a</sup>	2	1	»	1	»	4	1	1	1	4	3	2	6	3	1	3	1	3	»	»	»	3.3	2.3	5.7
Mes	6	5	1	2	»	9	3	4	5	14	6	5	14	10	6	13	4	9	1	3	1	76.2	14.5	4.6

Mauricio Hernández Ponseti.



**Sesión celebrada por la Cámara Agrícola el 3 de Mayo de 1908,  
para la solemne entrega de los diplomas á los colonos premia-  
dos por Real Orden de 13 Noviembre de 1907.**

---

## **Memoria del Secretario D. Pedro Mir**

---

Excmo. Sr.:

Illres. Sres.:

Señores:

Convencido el Gobierno de S. M. de que la futura prosperidad económica de nuestra patria ha de basarse en el progreso de la agricultura, ha dirigido sus esfuerzos á fomentar esta rama importantísima de la riqueza española.

Elocuentes pruebas de lo que acabamos de exponeros son: La Ley de Sindicatos agrícolas, que tantas facilidades da á los agricultores para conseguir, mediante la asociación, el fomento y defensa de sus intereses. La Asamblea general de productores celebrada en Madrid en Mayo del año último, donde las clases agrícolas dieron á conocer con tanta elocuencia sus necesidades y aspiraciones, proponiendo soluciones á todos los puntos que abarcaba el vasto programa puesto á su deliberación. La creación del Consejo de la Producción y del Comercio nacionales, encargado de proponer al Gobierno los medios de llevar á la práctica las aspiraciones de los intereses que representa. Los Consejos provinciales de agricultura y ganadería que pueden transmitir á los organismos centrales las necesidades de los lugares más apartados. Comprendiendo también el Gobierno que las recompensas concedidas á los agricultores que más se esmerasen en sus cultivos, introduciendo los adelantos que la ciencia aconseja, habían de servir de estímulo pa-



ra que sus prácticas fueran imitadas, dió el R. D. de 15 de Febrero de 1907 concediendo varios premios para cada una de las regiones españolas. Para la región balear se crearon un premio de 1.500 pesetas y una mención honorífica para los agricultores que más se distinguieran en el cultivo del olivo, y otro premio de igual cantidad y otra mención honorífica para los que mejor armonizaran el cultivo cereal con la ganadería.

En Junio de 1907 el Sr. Presidente de la Junta calificadora para conceder los premios propuestos por el R. D. citado, invitó á esta Cámara para que, en cumplimiento de lo que en aquel se dispone, designara un representante que formara parte de dicha Junta. La Junta Directiva de esta Cámara, en sesión de 10 de Junio último, nombró al objeto indicado el socio D. Pedro Ballester y Pons. Creyendo esta Corporación que varios agricultores menorquines podían aspirar al premio destinado al cultivo harmónico de los cereales con la producción pecuaria, procuró dar publicidad al concurso, anunciándolo en la Junta general del año anterior y en los periódicos locales.

Dos fueron las solicitudes y memorias presentadas al concurso por agricultores menorquines. En ellas se exponía el sistema de rotación y alternativa de cosechas seguido en las fincas que cultivan, esplicando detalladamente la forma de hacerse las labores por medio del arado de vertedera, el uso que se hacia de los abonos orgánicos y químicos, el cultivo de la zulla, el de legumbres y demás cultivos en líneas, el sistema de *estivadas* seguido á uso de esta Isla, el número de cabezas de ganado de cada especie que sostenía la finca y el sistema de cuidarlo y alimentarlo. A esto seguía la cuenta de gastos y productos, demostrando el aumento que se había obtenido durante los últimos años.

El día 23 de Octubre reunióse en Palma la Junta calificadora para conceder los premios, presidida por el Muy Iltre. Señor D. Joaquín Gual de Torrella, Jefe de Fomento de Baleares, con asistencia de D. Juan Obrador Riera, representante de la Cámara Agrícola de Felanitx, D. Pedro Ballester y Pons, representante de la Cámara Agrícola de Menorca, y actuando de Secretario el Sr. D. Salvador Lucini, Ingeniero Jefe de esta región agronómica.



Examinadas por la Junta las Memorias presentadas, se propuso al Excmo. Sr. Ministro de Fomento: á D. Juan Fiol, propietario del predio Son Serralta, para cruz del Mérito agrícola, á D. Vicente Martorell, colono del citado predio, para el premio de 1.500 pesetas destinadas al cultivo del olivo, á D. Miguel Pons Orfila, aparcerero del predio Son Bel-lloch del término de Ferrerías de esta Isla, para el premio de 1.500 pesetas por el cultivo de los cereales en armonía con la producción pecuaria, y á D. Juan Villalonga Martí, aparcerero del predio Santa Teresa de Ferrerías, para mención honorífica por idéntico cultivo.

Por R. O. de 13 de Noviembre último el Excmo. Sr. Ministro de Fomento concedió las recompensas propuestas por la Junta calificadora. El Muy Iltre. Sr. Jefe de Fomento delegó al Sr. Ballester para hacer la entrega de las 1.500 pesetas á don Miguel Pons Orfila, lo que tuvo efecto en la sesión celebrada por la Junta Directiva de esta Cámara el día 7 de Enero último.

El mismo Iltre. Sr. Jefe de Fomento ha delegado á D. Pedro Ballester y Pons para que, como vocal de la Junta calificadora, hiciera entrega de los diplomas respectivos á D. Miguel Pons Orfila y á D. Juan Villalonga Martí.

La Junta Directiva de la Cámara Agrícola de Menorca, fiel intérprete de los deseos del Excmo. Sr. Ministro de Fomento y del Muy Iltre. Sr. Jefe de Fomento de Baleares, ha tenido la honra de convocaros en su casa para que, con vuestra presencia, contribuyerais al mayor esplendor del acto que estamos celebrando. Grande es la satisfacción que experimentamos en este momento, al veros aquí reunidos para honrar á dos meritísimos hijos del trabajo que, por su amor á la madre tierra, han sabido hacerla fecunda con el sudor de su rostro y con la llama de su clara inteligencia. En nombre de la Junta me complazco en felicitar con toda mi alma á los premiados y proponerlos como ejemplos dignos de ser imitados por todos los agricultores menorquines.



## Acta de la Sesión

En Mahón á tres de Mayo de mil novecientos ocho, se reunió esta Cámara en junta general extraordinaria, á petición del socio D. Pedro Ballester y Pons, con asistencia del Excelentísimo Sr. D. Francisco Galbis, General Gobernador militar de esta Isla, el Sr. D. Emilio Linares, Delegado especial del Gobierno en Menorca, el Ilmo. Sr. D. Jorge Teodoro Ladico, Diputado provincial, el Sr. D. José M.<sup>a</sup> Mercadal, Alcalde de esta Ciudad, los Sres. D. Juan T. Vidal, D. Pedro Sintés Pascuchi y D. Cristóbal Thomás Sitges, Concejales, en representación del Muy Iltre. Ayuntamiento de esta Ciudad, el señor D. Bartolomé Escudero, Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta Plaza, el señor D. Antonio Victory Taltavull, Presidente del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón, y el Sr. D. Bonifacio Iñiguez, Director del Instituto General y Técnico de esta Ciudad. Asistieron también numerosos socios de esta Cámara, de distintos pueblos de la Isla, y una nutrida representación de la Sociedad «Sindicato Unión de Obreros agrícolas».

El Presidente de la Cámara, D. Juan Febrer, declaró abierta la sesión, concediendo la palabra al infrascrito Secretario, quien leyó una Memoria explicativa de la significación del presente acto y de los motivos de celebrarlo. En dicha Memoria se consigna por extenso que, por virtud de Real Decreto de 15 Febrero de 1907, el Excmo. Sr. Ministro de Fomento creó premios para la Agricultura; que para la adjudicación de los asignados á Baleares se constituyó en Palma una Junta Calificadora, de la cual formó parte en representación de esta Cámara el socio D. Pedro Ballester; que adjudicado al colono presente D. Miguel Pons Orfila el premio de 1.500 ptas. por el cultivo de los cereales en harmonia con la producción pecuaria, y á D. Juan Villalonga Martí, también presente, la mención honorífica por idéntico cultivo, el Sr. Jefe de Fomento había delegado en el vocal D. Pedro Ballester el encargo de hacer la entrega del premio y de los diplomas, y que entregada ya la



cantidad metálica, el acto de hoy tenía por objeto solemnizar en forma adecuada la adjudicación de los diplomas.

Leyóse después por el infrascrito Secretario, el acta de entrega de las mil quinientas pesetas, transcrita al folio 40 de este libro.

Concedida la palabra al Sr. Ballester, expuso algunas consideraciones sobre la agricultura, aconsejando el fomento de la educación y de la asociación como bases indispensables de todo progreso, encomiando la labor protectora y estimulante del Gobierno, convencido de que la producción agrícola es el principal elemento del bienestar de nuestra patria, y encareciendo á todos, propietarios y colonos, que aprovechasen estas circunstancias favorables dentro de la patriarcal aparcería, para llevar al más alto grado de adelanto los sistemas modernos de explotación de las tierras y de la riqueza pecuaria. Terminó el Sr. Ballester con un ruego al Sr. Delegado del Gobierno para que, por su propia mano, entregase los diplomas á los colonos premiados.

El Sr. Delegado del Gobierno, después de manifestar que aceptaba la oferta del Sr. Ballester y de exponer algunas consideraciones en pro del fomento agrícola, hizo entrega en nombre de S. M. á los referidos D. Miguel Pons Orfila y D. Juan Villalonga Martí de los respectivos diplomas.

El Sr. Presidente, D. Juan Febrer, dió las gracias más expresivas á las Autoridades, Corporaciones y Sociedades que han honrado, con su asistencia, á esta Cámara y han contribuído á realzar este acto de glorificación del trabajo, y felicitó efusivamente á los colonos premiados, haciendo votos para que los premios obtenidos sirvan de estímulo en la mejora de los cultivos.

Se hace constar, además, que á propuesta del Diputado provincial Sr. Ladico, se han dirigido telegramas de gracias al Excmo. Sr. Ministro de Fomento y á los Ilmos. Sres. Director General de Agricultura y Jefe de Fomento de esta Provincia.

Cumplido el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Sr. Ballester, como delegado del Sr. Jefe de Fomento de la Provincia, conmigo el Secretario.—Juan Febrer.—Pedro Ballester.—Pedro Mir y Mir.



**Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación.—Mahón**

---

**Información sobre las ventajas é inconvenientes que podrían  
resultar para Menorca si fuese declarada *Zona franca***

---

**Carta del Excmo. Sr. D. Rafael Prieto y Caules, ex-Director general de Aduanas y ex-Diputado á Cortes por Mahón.**

Sr. D. Bartolomé Escudero,  
Presidente de la Cámara de Comercio.

Mi distinguido amigo: En mi poder su afectuosa del 26 de Marzo, comunicándome el acuerdo del 24 de la Junta de esa Cámara que tan dignamente V. preside, en súplica de mi opinión respecto á las ventajas é inconvenientes para Menorca de la declaración de zona franca.

Mi sentir es que puede esperarse gran prosperidad, quizás algo lenta, de una zona neutral limitada á una parte del puerto de Mahón, siendo de temer una gran crisis y, en primer término, una pérdida de riqueza, de la franquicia de toda la Isla, dando lugar quizá á un fracaso ó á numerosas, varias y graves aventuras, hasta llegar á ulteriores fines trascendentales, que es imposible predeterminar.

Ante todo hay que distinguir, por tanto, de lo que se trata; y como la tendencia, que al parecer prevalece, es hacia la franquicia de toda la Isla, creyéndola equivocada, mi propósito era abstenerme de cooperar á ella y de tomar parte en tan importantísimo asunto, por no encontrarme ya con fuerzas ni medios para impugnarla.

Mas, la súplica de V. me impone sagrados deberes, é intentaré condensar mi opinión, no con ánimo de crear obstáculos, sinó para someterla á más detenido estudio y reflexión.



No es que mis impresiones sean de momento; he estudiado mucho tiempo el problema. Lo discutí con Rodríguez desde Marzo de 1901 hasta su pérdida, nunca bastante lamentada. sometí varias veces diversas consideraciones á Ballester, especialmente el 7 de Julio de 1901. Las expuse también á D. Antonio Vinent Victory, á escitación suya, el 29 de Julio de 1903. Despertó de nuevo mi atención sobre el particular D. Antonio Pons y Olives, con motivo de la crisis industrial, expontaneándose el 27 de Abril de 1906 é indicándole donde encontraría las expansiones con Rodríguez y, ultimamente, indicándole mi sentir, cuando me lo pidió al iniciarse la actual campaña, el 21 de Junio de 1907.

Por último, no he ocultado á Briones el 31 Enero, 11 Febrero y 10 de Marzo últimos, así como á Mir y Mir, D. Pedro, el 11 de Febrero p. p.<sup>o</sup>, el disgusto que me producía la solución patrocinada de un problema que había constituido el último ensueño de mi vida.

Mas, por mucho que haya procurado estudiarlo, creo que me faltaba aun bastante para dominarlo del todo, lo cual no me permiten ya ni mi edad ni mis achaques, y menos en abierta pugna, en vez de imprimir dirección ó cooperar armónicamente á un fin común.

Doy tal importancia á este procedimiento, que considero indispensable no hacerlo cuestión de partido ó de predominios sociales, ni de fines mercantiles ó industriales, con postergación de los agrícolas, sinó buscar la cooperación de todos los elementos, previo detenido estudio y deliberación exenta de egoismos y pasiones, ilustrando á la opinión sobre los fundamentos de las diversas soluciones y determinando un acuerdo unánime cuando esta se decida con plena convicción.

Entrando en materia, si yo razonara mis puntos de vista, no pudiera encerrarme en los límites de una carta, sinó preparar una memoria, un folleto ó quizás un libro. He de limitarme, pues, á una mera enumeración.

La zona local franca recibiría mercancías de todo el mundo para clasificarlas, manipularlas, prepararlas según las necesidades, no solo de cada puerto de la Península, sinó del Mediterráneo, y hasta por excepción transformarlas, distribuyén-



dolas á cada cual en las debidas condiciones, bajo fácil vigilancia aduanera y sin obstáculos ni intervención de la misma.

Respetaría la nacionalidad de esa agricultura, de la industria del calzado, de la fábrica de tejidos, de los talleres de maquinaria y hasta los reducidos medios de transporte naval de «La Marítima».

Evitaría indemnización al Estado, siquiera del producto actual de las Aduanas de la Isla, y á los Municipios, de algún arbitrio local.

Sin perjuicio de continuar la industria del calzado en toda la Isla en las actuales condiciones, pudieran desde luego instalarse en la zona franca talleres que, trabajando con materiales enteramente libres de derechos (cuyos trabajadores pernoctaran en la ciudad) facilitarían la exportación de las confecciones al extranjero.

En condiciones análogas pudieran irse instalando en ella otras industrias quizá más importantes que las existentes.

Limitándose la zona neutral en la parte norte del puerto, señalado con boyas vigiladas de día y de noche, y extendiéndose á las laderas contiguas, solo en la parte necesaria, con un muro de cerramiento del pequeño territorio, escasos debieran ser los desembolsos, teniendo en cuenta la economía con que se fabrican en esa Isla las paredes rústicas, y huyendo de comprar ó expropiar el terreno, que bastaría arrendar ó tomar á censo, á lo cual se mostraba dispuesto su dueño el Sr. Vigo.

Tales desembolsos no cabe compararlos con los que suponía en Barcelona convertir en un mar interior la vega del Llobregat, para establecer allí la zona neutral.

De esta suerte, pudiera evitarse la enemiga del elemento militar, excluyendo de la zona franca Cala Taulera y la Isleta del Hospital Militar, y evitando que llegara á la cumbre de San Antonio é inutilizara la vía terrestre de la Fortaleza con el resto de la Isla.

Así se evitaría también la enemiga de la Marina de Guerra, respetando el Arsenal, y la del ramo de Sanidad, excluyendo el Lazareto.

No se aflojarían los lazos con la madre patria, que antes



bien participaría de la prosperidad de la Isla con el desarrollo de la población y de la riqueza, afluyendo á ella toda la nueva vida que supondría el mero trabajo diurno en el seno de la limitada zona franca, según la forma más perfecta de la franquicia establecida en Hamburgo y en Copenhague.

Lejos de despertar los recelos de Barcelona, habría que contar con su auxilio para obtener en un centro tan próximo las mercancías de todo el mundo, clasificadas, manipuladas y preparadas en las condiciones que las necesitaran. Habría que procurar que sus capitales se interesaran en la explotación de la zona franca, por mas que los desembolsos pudieran evitarse mucho al principio é irse escalonando al compás de los arbitrios sobre ocupación de terrenos para clasificación, manipulación y hasta transformación de las mercancías admitidas en franquicia. Su mismo espíritu mercantil la llevaría á transportar á cada puerto las mercancías que necesitase con la preparación conveniente, mientras estos aprendían el camino de Mahón en vez de ir en busca de ellos en diversos mares, y el desarrollo de la navegación en Menorca permitiría tomar á su cargo este servicio mercantil.

Por el contrario, la franquicia insular, aun con las excepciones que indican sus patrocinadores, provocaría por el pronto una gran crisis y una pérdida de riqueza, cuando los resultados más lentos de la franquicia no pudieran contrarrestarla, faltando alientos para resistir y dando lugar quizá á un fracaso.

La intervención aduanera sería indispensable á la entrada, si se aceptaban las excepciones que se solicitan, y de todos modos á la salida, so pena de que se convirtieran en focos de exportación frandulenta todos los rincones de la costa que pudieran servir de embarcadero, surgiendo de la misma exportación intervenida miles y miles de expedientes, de resolución lenta y contradictoria, que pudieran esterilizar la franquicia.

Los aventureros de todo el mundo se refugiarían en la Isla, para convertirla en poderoso foco de contrabando, que sobrecitaría la enemiga de Mallorca, que despertaría la de Cataluña (que debiera ser nuestra auxiliar), la de toda la Península y hasta la de todas las naciones mediterráneas, especialmente de Francia é Italia.



Aflojados los vínculos de Menorca con la madre patria, se correría el peligro de que esta atendiera á las quejas generales, obligándonos á impetrar humillados volver al régimen general, ó arrebatándonos, más ó menos violentamente, el privilegio concedido.

Aun suponiendo que se desarrollara la exportación en condiciones legales, levantándose de entre los mismos isleños caracteres enérgicos que impidieran el contrabando, más difícil fuera combatir la tendencia á la desnacionalización, favorecida por el nuevo régimen.

Y si llegasen á tener lugar las codicias internacionales ¿que conflictos no pudieran originar? ¿Donde estarían los hombres de Estado en aptitud de evitarlos y de dar solución á tan arduos problemas, hasta tener quizá que intentar que Europa garantizara la neutralidad de esa Isla franca, á manera de Suiza marítima?

Sin llegar á tales extremos, la franquicia insular supondría un arbitrio á favor del Gobierno, cuando menos, del importe de la actual renta de Aduanas en la Isla, y esto en el momento crítico de sufrir la transformación de su vida económica.

Lo discreto es empezar sin que se altere nada de lo existente. Aleccionados por la experiencia, vigorizados por los beneficios de la zona neutral, surgiendo hombres de carácter é ilustración suficiente, pudiera más tarde quizá pensarse en la conveniencia de hacerla extensiva á toda la Isla, y en la posibilidad de vencer los obstáculos que desde luego se presentarían y dar solución á los trascendentales problemas indicados, que pudieran surgir.

Es cuanto creo deber indicar á V., para dar, al correr de la pluma, un toque de atención sobre cuanto implica este importantísimo asunto.

Dispénsame V. el desorden de mis indicaciones y no dude del buen deseo de su afmo. buen amigo

q. b. s. m.

**Rafael Prieto y Caules.**

Madrid 14 Abril 1908.

Nota: Esta carta y las demás publicadas en esta Información, no han sido escritas con destino á la prensa. A la condescendencia de sus autores debemos la merced de publicarlas; no contrariando, antes bien favoreciendo el fin que nos habíamos propuesto, el carácter de correspondencia íntima de tales escritos.



## Excursión ecuestre al Furí

---

El Ateneo de Mahón, por su condición de centro científico, literario y artístico, tiene por principal misión el fomento de la cultura moral, intelectual y física; contribuyendo á cumplir estos fines cada una de las diversas secciones en que se halla dividido. A la sección de «Deportes y excursiones» se halla encomendado favorecer la educación física, ya introduciendo y propagando modernos deportes, ya organizando excursiones que, al par que contrarresten los efectos de la vida sedentaria á que obliga el mayor número de profesiones, sirvan para dar á conocer los sitios más interesantes de la Isla por sus bellezas naturales ó por los monumentos y recuerdos históricos que encierran, favoreciendo así el desarrollo del gusto artístico entre sus asociados.

La isla de Menorca, que con frecuencia es visitada por viajeros nacionales y extranjeros, posee hermosos lugares que quedan ignorados de los que limitan sus paseos á los terrenos que rodean á la ciudad de Mahón, principalmente por la parte Sur, donde radican los poblados de Villacarlos, San Luis, San Clemente y Llumesanas que, por la facilidad que dan sus excelentes carreteras, son los más frecuentados; como también de aquellos que se contentan con atravesar la Isla de Mahón á Ciudadela, sin salir de la carretera general. Muchos forasteros, que pasan años entre nosotros y que han limitado sus paseos á las carreteras citadas, creen erroneamente que Menorca es una isla árida y pedregosa, desprovista de accidentes y casi en absoluto de vegetación arbórea, cuando las tierras del interior son quebradas en gran manera, conteniendo todavía, entre otras bellezas, bosques frondosos de pinos y encinas, á pesar de la guerra que les han hecho la codicia y la ignorancia de



muchos de aquellos que más interesados debían estar en protegerlos.

Entre las varias excursiones efectuadas desde que se fundó el Ateneo, merece especial mención la que tuvo lugar el día 10 del corriente al predio el Furí del término de Ciudadela, y en la que tomó parte, entre otros distinguidos ateneístas, el Excelentísimo Sr. D. Francisco Galbis, general gobernador de la Isla, que tan aficionado se muestra al estudio y conocimiento topográfico de Menorca.

A las siete y media de la mañana salimos los excursionistas del Ateneo en número de nueve, en coche unos, otros á caballo, para la villa de Mercadal donde teníamos preparado el almuerzo, concluido el cual montamos todos y con un cielo azul, un sol espléndido y una temperatura—22°—más propia del verano que de la primavera, atravesamos á trote y galope de nuestros caballos la fértil comarca conocida con el nombre de *Martinell*, por el camino de *Salairó*, admirando los verdes y lozanos campos de trigo y las praderas abundantes en zulla que son riqueza de su comarca. Al llegar al predio *Serra* seguimos al paso el camino de herradura que del predio citado conduce al de *Binidaufá*, faldeando la Montaña de Santa Agueda, y contemplamos á lo lejos las ruínas del castillo que allí tuvieron los moros en los siglos medioevales. Desde *Binidaufá* marchamos al predio *Camp-grand* donde echamos pié á tierra unos minutos, los estrictamente necesarios para abreviar nuestras sedientas cabalgaduras; atravesamos los bosques de pinos de *Camp-grand* y de el *Furí* y el bosque de añosas encinas de este último predio que es sin duda uno de los más bellos de la Isla, por lo solitario y melancólico del paisaje y por lo secular de los árboles que lo pueblan, llegando á *San Felípe* y desde allí á el *Furí de dalt* y regresando por el sendero que conduce al camino *Realet*, pasando por *Alquería blanca* y *Alquerieta*.

Desde el camino *Realet*, por el de Kane nos dirigimos unos á *Sta. Bárbara*, donde esperaba el coche para volver á Mercadal, llegando otros á caballo á este pueblo por el citado camino de Kane. Se invirtieron en la marcha, desde la salida hasta la vuelta á Mercadal, cinco horas y media, desde las 10 de la mañana hasta las 3 y media de la tarde.



La comida, que tuvo lugar desde luego, fué muy animada, comentando los varios incidentes del paseo y recordando las bellezas de los diversos paisajes, descubiertos por algunos en el agradable paseo que acabábamos de dar, y no sospechados por los que no conocen más campo que los alrededores de Mahón. A las 6 reanudamos la marcha, llegando á las 7 y media en la forma en que habíamos salido. Calculamos en unos 80 kilómetros el recorrido, que se efectuó en ocho horas, invirtiendo las cuatro restantes en las paradas para almorzar y comer en Mercadal y los cortos descansos que se hicieron durante la marcha.

**Pedro Mir y Mir.**

---

## Sección Oficial

---

### Cámara Oficial de Comercio

#### Industria y Navegación

##### Exposición elevada al Excmo. Sr. Ministro de Estado

Excmo. Sr. Ministro de Estado.=Excmo Sr.=La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Mahón, Isla de Menorca, á V. E. con el más profundo respeto expone: Que la crisis que se inició en esta isla á raíz de la pérdida de las colonias antillanas, ha venido agravándose en tales términos que hoy constituye un mal profundo y amenaza con los horrores de la miseria.

Eran para Menorca fuentes inagotables de riqueza nuestras antiguas posesiones ultramarinas, donde exportábanse todos los productos de la industria de fabricación de calzado, que era la principal y casi la única de la isla. En aquella tenían ocupación millares de familias y á su amparo vivían, si no con holgura, al menos con el bienestar relativo que produce al artesano la seguridad de que no ha de faltarle el pan para sus hijos,



Hoy su situación es completamente distinta; la miseria le amenaza, porque los envíos de calzado á Cuba van disminuyendo de cada día, á medida que los Estados Unidos van acaparando aquel mercado, prevaliéndose de su proximidad al mismo, de las ventajas arancelarias que obtienen y de otras concausas, que no se escaparán seguramente al elevado criterio de V. E.

Urge, por tanto, poner un remedio á tan calamitosa situación, y este remedio no puede tener más base, para que sea sólido y duradero, que los tratados comerciales con la República Cubana y demás hispano-americanas, en especial con México. Un tratado comercial con Cuba que diera ventajas arancelarias para la exportación del calzado que en España se fabrica, y nos pusiera en condiciones de poder luchar con los Estados Unidos, además de proteger la industria nacional prestaría nuevos alientos á Menorca para seguir haciendo frente á la terrible crisis que viene atravesando. Y si, además del tratado con Cuba, pudiera concertarse algún otro con México y demás repúblicas americanas, entonces podría ocurrir el resurgimiento de Menorca á nueva vida, y hasta volver á las épocas pasadas de prosperidad y bienestar.

En méritos de lo expuesto, la Cámara de Comercio de Mahón se considera obligada á acudir á V. E. en representación de todas las clases sociales de la Isla y

Suplicarle, con todo encarecimiento, se digne hacerse intérprete de los deseos de Menorca, encaminados á obtener del Gobierno de S. M. la celebración de tratados comerciales con Cuba, México y demás Repúblicas hispano-americanas, que la salven de la agonía que sufre y le proporcionen medios de desarrollar la industria de fabricación de calzado, que tanta fama y tanta importancia llegó á tener en épocas más felices.

Gracia que espera de la reconocida justificación de V. E.

Mahón veintiocho de Abril de mil novecientos ocho.

Excmo. Sr.—El Presidente, Bartolomé Escudero.—El Secretario General, Lucas Carreras.

#### Comunicación del Sr. Subsecretario

MINISTERIO DE ESTADO.—Num. 14.—Al acusar á usted recibo de la instancia que, como Presidente de la Cámara de



Comercio, Industria y Navegación de Mahón, ha dirigido con fecha 28 de Abril último al Sr. Ministro de Estado, exponiéndole las legítimas aspiraciones de Menorca, tengo el gusto de participarle, de su orden, que prestando siempre preferente atención á todo cuanto se relacione con el posible aumento de nuestra exportación, tiene y tendrá aquellas muy en cuenta para hacer en su favor cuanto sea dable, tan pronto se inicien los trabajos preliminares para la conclusión de los Tratados de Comercio, así con la República de Cuba como con las de Méjico y demás Hispano-Americanas.—Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 12 de Mayo de 1908.—El Subsecretario, El Marqués de Herrera.—Sr. D. Bartolomé Escudero, Presidente de la Cámara de Comercio, Navegación é Industria de Mahón.

#### **Contestación del Sr. Ministro**

Sr. D. Bartolomé Escudero,  
Presidente de la Cámara de Comercio.  
Mahón.

*Madrid 14 de Mayo de 1908.*

Muy Señor mio y de mi consideración más distinguida: Recibo su atenta en la que me recomienda se concierten Tratados de Comercio con Cuba y demás Repúblicas Hispano-Americanas que sean beneficiosos para la Industria de fabricación de calzado, y con el mayor gusto tendré en cuenta los deseos de esa Cámara, que celebraré puedan quedar atendidos. El Gobierno se ocupa preferentemente de este importante asunto.

Queda de Vd. atto. S. S. Q. S. M. B.

**Manuel Allendesalazar.**



## Bibliografía

**Vicente Blasco Ibañez.**—*Sangre y Arena.*—*Novela.*—*Valencia, Sempere y C.<sup>a</sup> (S. A.)—1 vol. de 410 páginas.*

El eximio escritor valenciano ha añadido una más á la larga lista de obras maestras que le han colocado en primera línea entre los novelistas contemporáneos. *Sangre y Arena* cede en intensidad dramática á alguna de sus hermanas, á «La Barraca» y á «Flor de Mayo», por ejemplo; pero aventaja, tal vez, á todas en las descripciones de lugares y personas que se presentan al lector con toda la vida del natural, y del natural visto y reproducido por un gran artista.

El privilegiado ingenio del Sr. Blasco Ibañez ha sabido encontrar un asunto el más propio de sus extraordinarias dotes. Artista inspirado, que ve la forma y colores de cosas y gentes, y sobre todo, pintor admirable de las multitudes, cual ninguno puede retratar las fiestas de toros con todos sus emocionantes incidentes, desarrollándose en una orgía de luz, en un ambiente de pasión, acompañadas del griterío de las muchedumbres enloquecidas.

Y no sólo las escenas variadísimas de la lidia de reses bravas están pintadas en este hermoso libro con un vigor, una verdad y una brillantez incomparables; el medio en que los toreros viven más especialmente, la tierra y gentes andaluzas, pasan ante la vista del lector con toda la luz de su sol deslumbrador, con toda la viveza y gracia de sus movimientos.

Si el aspecto externo de personas y cosas, si la apariencia plástica, óptica que pudiéramos decir, tiene todo el relieve de la realidad, la psicología de los lidiadores, y de los aficionados, y del público de las corridas, está estudiada con exactitud y presentada con igual verdad.

En alguna obra del ilustre escritor el deseo de desenvolver una teoría, de defender una idea, el afán de predicar una tesis,



han dañado á la impresión artística del conjunto; en esta novela el autor no predica ni enseña de una manera directa. La realidad artísticamente presentada basta para que surja la tesis: *Sangre y arena* es una lección de cosas, que pudiéramos decir. Cuando al final del libro el matador muere, después de una cogida, el autor no emplea extensos párrafos que por bellos que fueran perjudicarían la emoción del lector; tan sólo dice:

“¡Pobre toro! ¡Pobre espada! . . . . .”

«De pronto el circo rumoroso lanzó un alarido, saludando la «continuación del espectáculo».

«*El Nacional* cerró los ojos y apretó los puños».

«Rugía la fiera, la verdadera, la única».

He leído el libro de un tirón y, aunque hubiera espacio para ello, no puedo hacer un análisis que, después de todo, no sería más que un catálogo de bellezas.

La literatura española se ha enriquecido con una joya y los toros han encontrado su más exacto y justo pintor.

**Accevedo.**

\*\*\*

**Menorca española en 1808.**—*Extracto de un fragmento traducido y entresacado del cronicón titulado DIARY DE MAHÓ, su autor el erudito cronista menorquin D. Juan Roca y Vinent, Diputado de Sanidad y Capitán de la Marina Mercante.*—Mahón, Tipografía Mahonesa, Castillo, 25.—1908 (4.º de 28 pags.)

Este opúsculo, editado al cumplirse el primer centenario de la gloriosa guerra de la Independencia, por el *Conde de Torrepulida*, y que contiene la relación de los principales hechos acaecidos en esta Isla desde el 13 de Mayo de 1808 hasta el 6 de Agosto del mismo año, es el tercer fragmento que de tan curioso cronicón se ha publicado. El primero lo publicó un diario local en su folletín, bajo el título de *Temor de invasión de los Argelinos en la Isla de Menorca (1784, 1785, 1786)* seguido de las noticias sobre *Temor de invasión de los franceses (1793, 1794, 1795)* formando un folleto en 4.º de 12 páginas, y el segundo la REVISTA DE MENORCA (2.ª Epoca) que emprendió en 1896 la obra colosal de publicar por pliegos trimestrales de 8



páginas el texto íntegro y fiel del *Diario*; motivos de carácter económico impidieron dar cima á tarea tan noble como costosa y pesada, no habiéndose podido repartir más que los seis primeros pliegos durante los dos años que la REVISTA apareciera bajo la sábia dirección del Dr. D. Gabriel Llabrés y Quintana.

El *Diary de Mahó* es un documento importantísimo, tal vez el único cronicón escrito en lengua catalana, que abarque tan largo período: desde el mes de Julio de 1776 (no desde 1779, como dice el *Conde* en su prólogo) hasta 11 de Octubre de 1826; es decir, que sus memorias engloban períodos tan interesantes para la historia menorquina como son: parte de la segunda dominación británica (1763-1781), reconquista de Menorca por las armas católicas (1781-1782), dominación española (1782-1798), toma de Menorca y tercera dominación británica (1798-1802) y por último, desde el tratado de Amiens, que devolvió la isla á su legítimo dueño, hasta 1826, y en el que se detallan épocas tan accidentadas como la de la guerra contra Napoleón, la constitucional, la reacción etc., etc. Forma un tomo de 1164 páginas en folio, dividido en dos volúmenes, escrito con letra clara y menuda.

Enaltece el valor de este manuscrito, fruto de una constancia nada vulgar y de un criterio clarísimo, el estar redactado en castizo menorquín, como puede verse en los pliegos publicados por la REVISTA DE MENORCA, que quiso respetar el lenguaje en que el Sr. Roca y Vinent redactaba sus escritos. Y para mayor gloria del autor del *Diario* debemos recordar que el señor Roca y Vinent fué uno de los pocos, de aquellos pocos que logran á fuerza de una laboriosidad sin límites, robando horas al descanso, enaltecer su nombre; hijo de modesta familia, perteneciente á aquella generación de expertos marinos y honrados comerciantes que floreció en Menorca durante el siglo XVIII, no se contentó, como algunos de sus compañeros, en acaparar dinero; su afán por el estudio, las observaciones hechas en sus frecuentes viajes por el extranjero y la continua lectura de las grandes obras, le permitieron adquirir un grado de cultura muy superior en la época en que vivía.

La publicación del *Diary de Mahó* tal y como se halla redactado, tal y como entendió debía hacerse la *Revista de Me-*



*norca* al emprenderla, es de suma importancia; no precisamente por la esencia de las noticias en él almacenadas, sinó por los pormenores apuntados que retratan la vida íntima del pueblo menorquín. Los sucesos narrados por el Sr. Roca y Vinent, los que revisten general interés para la historia de la Isla, se hallan extractados en los últimos y preciosos capítulos de la importante obra del Sr. Riudavets y Tudury.

El Sr. Riudavets, el primero y único historiador de Menorca que, á las noticias entresacadas de la abundante documentación de los siglos XVIII y XIX, que los archivos públicos y particulares le proporcionaron, pudo sumar las notas de valía del *Diario* del Sr. Roca y Vinent, dió una perfecta información de aquel período histórico.

D. Pedro Riudavets, con la lealtad propia de un honrado marino, al dar cuenta en el Prólogo de su *Historia de Menorca* de las obras consultadas para la redacción de la suya, tributa al Sr. Roca y Vinent (pag. VII) elogios, si bien muy merecidos, no por esto menos sinceros y leales.

Bien comprendemos que la publicación del *Diario* es obra difícil para llevarla á buen término un particular cualquiera; desgraciadamente todavía estas *cosas* interesan á pocos.

Para terminar y repitiendo las palabras del Sr. Llabrés y Quintana, al anunciar el comienzo de la impresión del manuscrito, *nos atreveríamos á pedir, si habíamos de ser oídos, la protección de la Provincia y del Municipio de Mahón* para que pudieran editarse esas curiosas memorias, sustrayéndolas de una vez á los peligros de la destrucción.

**F. Hernández Sanz.**

\* \* \*

**Las maravillas de Lourdes**, por Mons. de Segur.—Edición corregida y aumentada por Felipe Sardá y Salvany, Pbro.—Librería Católica, Pino, 5. Barcelona.

Como dice el Censor de esta obra Sr. Obispo de Tarbes, aun después de la obra de Mr. Enrique Lasserre resulta interesante y atractiva la de Mons. de Segur. Es, añadiremos nosotros, un libro ameno inspirado por la fé y en él hallarán consuelo y esperanza los desconsolados, los desesperanzados, los míseros de la tierra que elevan sus miradas al cielo.—**J. G.**



## Noticias

Éxito alhagüeño consiguió la Sección de Literatura y Música del Ateneo con el festival de los días 2 y 3 de este mes. El Muy Iltre. Ayuntamiento de esta ciudad patronizó las fiestas celebradas en la Plaza del Príncipe, produciendo grandioso y emocionante efecto el himno *Gloria á España* y *Els Nets d'els Almogavers* que ejecutaron los orfeones mahoneses acompañados por la orquesta del Teatro Principal, bajo la dirección del profesor D. José Villalonga. Se estrenó en esta velada el paso doble *El Dos de Mayo*, original del Maestro Chueca, dedicado al Ejército Español por iniciativa de la Exma. Sra. Marquesa de Squilache.

En la función del día 3 cosechó grandes aplausos la Rondalla del Ateneo, reorganizada, contribuyendo al éxito las Señoritas Carreras, Cabello, Panedas (Magdalena é Inés) Buysen, Estopara (Antonia) y Pons (Juanita).

El distinguido Presidente de la Sección, D. Jaime Pomar, compuso para dicha velada seis poesías que merecieron otras tantas ovaciones del numeroso auditorio. Una de dichas poesías, *Himno á la Virgen del Pilar*, se inserta en este número.

El mismo día 2 fueron entregados solemnemente, en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, los premios del Campeonato de *Foot-ball* de 1908.

\*\*\*

En el sorteo celebrado el día 28 para la amortización de obligaciones del Empréstito de 15.000 pesetas, emitido por el Ateneo, resultaron amortizadas las de la serie A núms. 25 y 26.

\*\*\*

El día 5 de Junio visitará esta ciudad la expedición organizada por el "Centre Excursionista de Catalunya,, de acuerdo con la comisión del VII centenario del Rey D. Jaime el Conquistador. Formarán parte de la expedición nutridas representaciones de muchas sociedades científicas y artísticas de Cataluña.

La Junta Directiva del Ateneo ha acordado que el Presidente se ofreciera á los Sres. excursionistas y ha nombrado una comisión que les obsequie durante su permanencia en esta.

\*\*\*

El día 10 de este mes marchó á Madrid el distinguido Médico D. Lorenzo Pons Marqués para intervenir en las deliberaciones del Congreso oftalmológico que tuvo lugar en aquella capital los días 15 á 18.

Nos place consignar que después de haber sido designado como uno de los Vocales de la Mesa y haber presidido una de las sesiones, en las que tomó parte activa, regresó felizmente el Sr. Pons Marqués el día 22 del actual.



# Sekcio de Mahona Grupo Esperantista

(Sección del Grupo Esperantista Mahonés)

## Ekfino

Multenombraj sciencaj societoj, taksinte la malfacilecon kiu malpermesis la tutmondan sciencularon kaj komercistaron, interkomunikigi pri iliaj aferoj, ĉar ili loĝis en tre malsamaj landoj kaj parolas tre diversajn lingvojn, decidis oficoni ian novan societon, kies celo estus elekti la idiomon artan aŭ naturan kiu plej bone taŭgus por sciencaj interrilatoj. Tiu nova societo, kiel delegita de multaj aliaj societoj, kaj privataj homoj estis nomita *Delegacio* kaj ekkomencis sian laboron dum la jaro 1900.

La *Delegacio* faris sian devon: rikoltis aldonojn el multcentoj da sciencaj societoj, scienculoj kaj komercistoj, lernis la pligrandan facilecon kaj bonsoncon de ĉiuj lingvoj kiuj petis esti elektitaj kaj fine deklaris ke «*Esperanto estas la plej utila lingvo por sciencaj kaj komercaj interrilatoj*» kaj poste proponis kelkajn reformojn al nia bela idiomato.

Nia lerta kaj energia majstro en cirkulera letero donita en Varsovio la 18 an. de Januaro de la nuna jaro tutkore protestis kontraŭ la deklaro de la *Delegacio* kiu pre-

## Principia el fin

Un número considerable de sociedades científicas, evaluando la dificultad, que ha impedido á los hombres de ciencia y comerciantes del universo, de comunicarse entre si acerca de sus negocios, pues permanecen en muy diferentes países y hablan diversas leguas, decidieron nombrar una nueva sociedad, cuyo fin consistiría en elegir el idioma, artificial ó natural que mejor sirviera para relaciones científicas. Esta nueva sociedad, como delegada de muchas otras sociedades y particulares, fué llamada *Delegación* y empezó sus trabajos en el año 1900.

La *Delegación* cumplió su cometido: recolectó adhesiones de muchos centenares de sociedades científicas, hombres de ciencia y comerciantes, estudió la mayor facilidad y sonoridad de todos los idiomas que pedían fuesen elegidos y por último declaró que «*El esperanto es el idioma más util para relaciones científicas y comerciales*» y propuso después algunas modificaciones en nuestra hermosa lengua.

Nuestro hábil y enérgico maestro en una carta-circular dada en Varsovia el 18 de Enero del corriente año de todo corazón protestó contra lo declarado por la



terpasis sian taskon, ĉar nure koncernas al ĝi, signi lingvon plej bone taŭgontan al sciencularo. Ĉu la societoj delegintaj kiuj eble ne konis nian idiomon povis komisi la delegitaron, kiuj eble ne konis tiam nian lingvon, por ĝin reformi? Tiun aferon nur povas fari Lingva Komitato.

La esperantistaj societoj, grupoj, ĵurnaloj kaj revuoj sin deklaris tutkonformajn al la cirkulera letero, kaj ĉiam fidelaj al «Fundamento de Esperanto».

Tion vidinte la Delegacio sin konfesis venkitan; la Prezidanto forlasis la *Delegacion* kaj unu el ĝiaj anoj publike deklaris ke Doktoro Zamenhof estas prava.

Jen la ekfino de nia propaganda laborado. Jen la ektrionfo de Esperanto sur ĉiuj aliaj lingvoj.

J. J. C.

Mahon' o la 19 an. de Majo de 1908<sup>a</sup>.

*Delegación* la cual se salió de su esfera de acción, pues solamente le concierne señalar una lengua que mejor sirva á todos los hombres de ciencia. ¿Acaso las sociedades delegadoras que no conocían nuestro idioma podían comisionar á la *Delegación*, que probablemente no conocía entonces nuestra lengua, para modificarla? Este asunto solamente puede resolverlo el Comité de la Lengua.

Las sociedades esperantistas, grupos, periódicos y revistas se han declarado totalmente conformes con la carta-circular, y siempre fieles al «Fundamento de Esperanto».

Viendo esto la Delegación se ha considerado vencida; el Presidente se ha separado de la *Delegación* y uno de sus miembros ha declarado publicamente que el Doctor Zamenhof tiene razón.

He aquí como principia el fin de nuestro trabajo de propaganda. He aquí el triunfo del Esperanto sobre todos los demás idiomas.

Por la tradukado.

B. P. A.

## Anekdoto

Ekbatante servistino kaj veturigisto de sinjoro pri iri serĉi la lakton por matenmanĝo; iumatene ilia mastro ilin venigis antaŭ si por sciigi ilin ili plendis kaj juĝilaŭ iliaj deklarioj.

## Anécdota

Habiéndose suscitado una riña en casa de un señor entre la sirvienta y el cochero, sobre ir á buscar la leche para el almuerzo, el señor una mañana les llamó á su presencia para saber lo que tenían que decir, y juzgar en conformidad.



—La servistino diris ke la veturigisto malbaremis preskaŭ la tutan matenon en la kuirejo, kaj ke li estis tiel malbonintenca ke li ne volis iri serĉi la lakton malgraŭ ke li ŝin vidu tiel okupita ke ŝi ne havis liberan momenton.

—La veturigisto plendis ke tio ne estis sia tasko.

—Tre bone diris la mastro, sed diru al mi kion vi konsideras estiva laboro?

—Zorgi la ĉevalojn, purigi kaj konduki la veturilon, li respondis.

—Vi estas prava, respondis la mastro; kaj mi deziras ke vi ne faru pli ol tio por kio mi vin salajrulis, sed mi postulas al vi ke ĉiutage, antaŭ la matenmanĝo, vi preparu la veturilon kaj konduku la servistinon ĉe la terlaboristo serĉi la lakton; kaj mi esperas ke vi aprobos tion por esti iom da viaj laboroj.

—La sirvienta ekspuso que el cochero holgazaneaba por la cocina la mayor parte de la mañana y era tan mal intencionado que no quería ir á buscarle la leche aunque viera que tenía mucho que hacer y no le quedaba un momento libre.

—El cochero alegó que no era trabajo suyo,

—Muy bien, dijo el amo, pero, sírvase decirme: ¿á qué llama usted trabajo suyo?

—Cuidar los caballos, limpiar y conducir el coche, contestó él.

—Tienes razón contestó el amo; y yo no deseo que hagas más que aquello para que te llamé á mi servicio; pero te exijo que todas las mañanas, antes de almorzar, prepares el coche y conduzcas la sirvienta á casa el agricultor á buscar la leche; y espero que aprobarás esto por ser parte de tus trabajos.

*El angla lingvo tradukis.*

Johanino Orfila Justo.

## Sciigoj

«Vilasara Stelo» estas la nomo de nova grupo fondita dum la pasinta Marto en la vilaĝo *Vilasar de Mar*. Post la konstitucia kunveno la unua listo de anoj atingis la nombron 50, sufiĉe granda se oni konsideras ke la vilaĝo konsistas nur el 3.000 loĝantoj.

## Noticias

«Estrella de Vilasar» es el nombre del nuevo grupo fundado el pasado mes de Marzo en el pueblo de *Vilasar de Mar*. Después de la reunión constitutiva la primera lista alcanzó el número de 50, muy importante número sabiendo que la población consta solamente de 3000 habitantes.



En alia loko de tiu-ĉi Sekcio ni publikigas anekdoton tradukitan el angla lingvo de fraŭlino Johano Orfila Justo.

Ni ĝin faras plezurege, gratulante por ĝi la tradukintinon, kiu estas la unua esperantistino en tiu ĉi Urbo, de kiu ni esperas ke scios disvastigi la novan lingvon inter ŝiaj kunulinoj.

Ĉiam antaŭen! kaj alifoje ni deziras vidi presitan la nomon de drita fraŭlino Orfila.

\*\*\*

La Sultano de Zanzibar, celante la enkondukon de Esperanto en sia lando, sendis sian privatatan sekretarion al Bombay, lerni nian lingvon.

\*\*\*

Plezurege ni legis en la programo de Floraj Ludoj kiujn oni faros en Burgos' o dum la fino de la proksima Junia monato ke la festa komisiono donos kolekton da elektitaj verkoj Dr. Zamenhof al plibona verkonto de la temo «Esperanto: ĝia pasinto, nunstato, kaj estonto.»

\*\*\*

La Dresden' a Poliestro ordonis al kelkaj de siaj policianoj lerni Esperanton antaŭ la venonta kongreso kiu okazos en tiu germana urbo dum la proksima somero.

\*\*\*

Naŭdekok grupojn aldonitajn havas nun British Esperanto Association.

En otro lugar de esta Sección publicamos una anécdota traducida del inglés al esperanto por la señorita Juanita Orfila Justo.

Accedemos con gusto á la inserción del trabajo, felicitando por él á su traductora, que es la primera esperantista de esta Ciudad, de quien esperamos sabrá difundir el nuevo idioma entre sus compañeras.

¡Siempre adelante! y que no sea la última vez que veamos estampado el nombre de la mencionada señorita Orfila.

El Sultán de Zanzibar ha enviado su secretario particular á Bombay para estudiar allí nuestro idioma é introducirlo así en su país.

Con satisfacción hemos leído en el programa de Juegos Florales que se hará en Burgos á últimos del próximo mes de Junio, que la comisión organizadora dará una colección de obras escojidas del Dr. Zamenhof al que mejor desarrolle el tema «Esperanto: su pasado, su presente y su porvenir.»

El Jefe de Policía de Dresden ha mandado que algunos de sus policías estudien el Esperanto antes del próximo congreso que ha de tener lugar en aquella ciudad alemana el próximo verano.

Noventiocho son ya los grupos adheridos actualmente á la British Esperanto Association.